Asunción, 03 de mayo de 2022

NOTA DUOC N° 81 /2022

Ref: **Notificar Adjudicación**
LCO N° 03/2022 "Adquisición de Pasajes Aéreos para el MDI - Plurianual" ID N° 411.518.

Señores
SENSICRED S.A.
E-mail: ideaspyas@gmail.com licitaciones@sensicred.com.py

P R E S E N T E

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar, que por Resolución N° 118 de fecha 29 de abril del cte. año, se ha adjudicado el llamado de referencia, de conformidad al siguiente detalle:

Firma Adjudicada	RUC	Monto Mínimo Adjudicado Gs	Monto Máximo Adjudicado Gs.
SENSICRED S.A.	**80032508-7**	**100.000.000.-**	**200.000.000.-**

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 5695/2019, artículo 38°, se adjuntan las siguientes documentaciones a la presente notificación:

- Informe de evaluación de fecha 26/04/2022
- Resolución de Adjudicación N° 118/2022
- Cuadro Comparativo de Ofertas

En vista a la presente adjudicación, se solicita **al oferente adjudicado**, la presentación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 que en su Artículo 39 – GARANTÍAS expresa: *"Los proveedores y contratistas deberán entregar la garantía de cumplimiento del contrato* ***a más tardar dentro de los diez días calendario*** *siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; y la correspondiente al anticipo, se presentará previamente a la entrega de éste, la falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36".*

Además el **oferente adjudicado** deberá proveer los siguientes documentos para la firma del contrato respectivo:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado laboral expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Sin otro particular, me despido respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR – República del Paraguay – Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Mauro Benítez, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

NOTIFICACION ADJUDICACION LCO 3/2022 ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA EL MDI - PLURIANUAL ID 411.518

1 mensaje

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 3 de mayo de 2022, 9:07
Para: "SENSICRED S.A" <ideaspyas@gmail.com>, licitaciones@sensicred.com.py

Señores
SENSICRED S.A.

Buenas Tardes, nos dirigimos a Ustedes, a los efectos de comunicar la adjudicación del llamado de referencia, por lo que se adjuntan las siguientes documentaciones respaldatorias:
- Nota DUOC N° 81/2022;
- Resolución de Adjudicación N° 118/2022;
- Cuadro Comparativo de Ofertas ;
- Informe de Evaluación

Abg. Mauro Benítez, Director

--

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

4 adjuntos

NOTA DUOC 81_2022 NOT OFE.pdf
263K

COMPARATIVO LCO 3.pdf
159K

RES 118_2022 AD LCO3.pdf
724K

INF EVA LCO 3_2022.pdf
3235K